

# INFORME

## "RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO<sup>1</sup>

"

**INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL**

**ANEXO N° 6**

SAN ISIDRO - LIMA – LIMA

09/2023

<p><b>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</b> <b>NOMBRES Y APELLIDOS: CESAR JOSE BERNABE PEREZ</b> <b>CARGO: PRESIDENTE EJECUTIVO</b></p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

<sup>1</sup>Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
  - 1.1 Información General del Titular
  - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
  - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
  - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
  - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
  - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

### 1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	6215		
Nombre de la entidad	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	BERNABE PEREZ CESAR JOSE		
Cargo del Titular	PRESIDENTE EJECUTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	08482097		
Teléfonos:	016408820		
Correo Electrónico	CBERNABE@INACAL.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERIODO DEFINIDO		
<b>INFORME A REPORTAR</b>			
Fecha de inicio de gestión:	27/01/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	RS N° 014-2023-PRODUCE
Fecha de cese de gestión:	06/09/2023	Nro. Documento de Cese de corresponder	-
Fecha de inicio del periodo reportado:	27/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	06/09/2023
Fecha de Generación (*):	20/09/2023 04:45:59 p.m.		

(\*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

### 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	DNI - 08482097	BERNABE PEREZ CESAR JOSE	27/06/2023	SI

### Comentarios

### 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

#### a. Misión

Desarrollar los servicios de la Infraestructura de la Calidad y promover su uso por las entidades públicas, privadas y la academia; de manera confiable, accesible y con competencia técnica en beneficio de los ciudadanos.

#### b. Visión

Empresas produciendo y accediendo a mercados de manera sostenible, competitiva y con altos niveles de productividad.

(Visión consignada en el PESEM del Sector Producción aprobado por Resolución Ministerial N° 354-2017-PRODUCE y modificado con Resolución Ministerial N° 0168-2022-PRODUCE, que aprobó la ampliación del horizonte temporal al 2025).

### **c. Valores**

La Resolución N° 110-2015-INACAL/PE aprueba la "La Política de Calidad y Valores Institucionales del INACAL", que a continuación se presentan:

- Excelencia: Atender a nuestros usuarios internos y externos, con eficiencia y eficacia, buscando alcanzar su satisfacción.

- Integridad: Nuestro quehacer diario se rige por la honestidad, transparencia y veracidad, orientados al logro de las buenas prácticas institucionales.

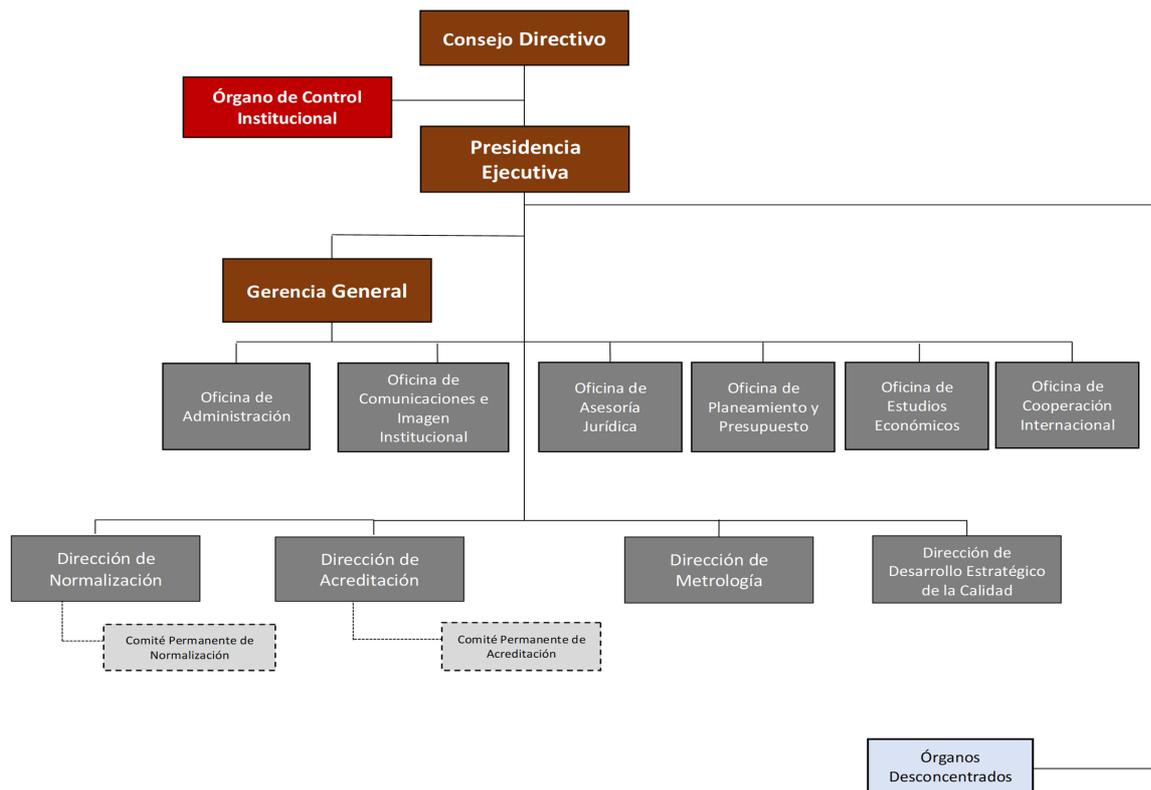
- Respeto: Valoramos las ideas de nuestros colaboradores, buscando en conjunto fortalecer nuestros servicios a fin de alcanzar las metas institucionales y personales.

- Trabajo en equipo: La sinergia y el compromiso de colaboración interna nos permiten lograr objetivos comunes y nos impulsa al cumplimiento de las metas institucionales.

- Aprendizaje continuo: Gestionamos un aprendizaje continuo, con las destrezas y talentos de nuestros colaboradores, permitiéndonos innovar y mejorar nuestros servicios en beneficio de la sociedad.

### **d. Organigrama**

El Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Instituto Nacional de Calidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2019-PRODUCE, contiene como anexo el organigrama institucional, el cual muestra los dos niveles organizacionales con que cuenta la entidad.



#### 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

##### NORMALIZACIÓN

- 71 Normas Técnicas Peruanas (NTP), Guías y Textos Afines, entre nuevas y ratificadas, obteniendo un total de 5464 NTP correspondiente al stock vigente de normas técnicas peruanas y textos afines.

- Se cuenta con un total de 323 Comités y Subcomités Técnicos de Normalización conformados, de los cuales 172 corresponden a CTN y 151 son SCTN, conformados a nivel nacional.

- Se tiene un acumulado de 256 NTP referidas en 934 fichas de compras públicas que contribuyen a optimizar las contrataciones de bienes y servicios con calidad para el Estado peruano, en el marco de la medida de política 6.7: "Estándares de calidad y sostenibilidad ambiental en compras públicas" del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.

- 119 productos son priorizados en 23 Planes Estratégicos Regionales Exportadores (PERX) que cuentan con NTP. Esto significa que el 59 % de los productos priorizados por los Planes Estratégicos Regionales Exportadores están cubiertos con NTP dado en el marco de la Medida de Política 7.1 "Plataforma de servicios para el desarrollo de la oferta exportable e internacionalización de las empresas" del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.

- Se participa en 81 Comités Técnicos y Subcomités Técnicos Internacionales pertenecientes a la Organización Internacional de Normalización (ISO), Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) y Codex Alimentarius con lo que se refuerza la participación internacional del INACAL. Es así que, en el Codex Alimentarius por primera vez se está liderando un grupo de trabajo, con el objetivo de incluir los requisitos del aceite de sachá inchi en la Norma del Codex para aceites vegetales especificados.

- El Presidente Ejecutivo del INACAL asumió la Vicepresidencia DEL SUBCOMITÉ en el foro de COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA - PACÍFICO (APEC) EN LA SEGUNDA REUNIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ESTÁNDARES Y CONFORMIDAD (SCSC) REALIZADA DEL 08 AL 09 DE AGOSTO DEL 2023, EN LA CIUDAD DE SEATTLE, WASHINGTON ¿ ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA. Asimismo, la Directora de Normalización del INACAL presentó la Nota Conceptual "15ª Conferencia sobre estándares y conformidad. Aprovechamiento de las normas técnicas voluntarias de sostenibilidad (VSS) para fortalecer las asociaciones comerciales y la cooperación económica de las economías miembros de APEC".

- Se viene gestionando el Proyecto Regional "Elaboración de proyectos de normas sobre medición de reciclabilidad o potencial de reciclabilidad en materiales y/o envases" con la participación del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ¿ ICONTEC, que forma parte del Fondo Infraestructura de la Calidad para la Economía Circular, y tiene la contribución de la cooperación alemana del PTB.

- Se culminó la 5ta Olimpiada Nacional de Normalización, siendo el equipo ganador el Colegio de Alto Rendimiento de Lambayeque (COAR), que representó al Perú en la 18va Olimpiada Internacional de Normalización que se realizó en Corea del Sur, donde se obtuvo la medalla de oro. El equipo ganador fue el Colegio de Alto Rendimiento de Lambayeque (COAR). En esta 5ta Olimpiada Nacional de Normalización participaron 73 equipos de 23 regiones, siendo 219 alumnos a quienes se les capacitó en las herramientas de la Infraestructura Nacional de la Calidad.

- Se gestionó la participación de la ganadora y del segundo puesto del Programa Jóvenes profesionales 2023, en el taller de Young Professional de IEC, taller que se desarrollará en el marco de la Asamblea General de IEC en la ciudad de El Cairo, Egipto del 22 al 26 de octubre.

- Se realizaRON 02 Jueves de Normalización y 02 Webinars de Normalización de manera virtual, abarcando temas como son: sistemas integrados de gestión, ergonomía, requisitos de seguridad para equipos médicos eléctricos, centros de datos, contando con la la participación de más de 800 personas. Además, se han desarrollado eventos presenciales a nivel regional llegando a La Libertad y Puerto Maldonado cubriendo temas de arándanos, azúcar y castaña amazónica.

## ACREDITACIÓN

- Se acreditaron a 20 OEC, obteniendo un acumulado de 349 OEC acreditados, de los cuales 166 corresponden a laboratorios de ensayo, 70 laboratorios de calibración, 6 laboratorios clínicos, 77 Organismos de Inspección, 18 Organismos de Certificación de Productos, 02 Organismo de Certificación de Personas y 10 Organismos de Certificación de Sistemas de Gestión distribuidos en 21 regiones del país.

- La Fase 1- Admisión de Solicitudes para procesos de Acreditaciones iniciales, Renovación, Ampliación, Reducción y Actualización de Forma y Fondo de la Acreditación, se realizan al 100% a través de la "Plataforma del Sistema de Gestión del Proceso de Acreditación", para que los OEC puedan solicitar dichos procesos de acreditación, ingresando su solicitud, documentos de sustento y realizar el pago de los servicios en línea, con el fin de optimizar el tiempo que usa el OEC para solicitar los servicios de acreditación. A la fecha la Fase 2 se encuentra en etapa de culminación la cual comprende la conformación del equipo evaluador, iniciándose las pruebas para su aplicación.

- Se está desarrollando el Esquema ISO/IEC 17029:2019 y la actualización de la versión de la norma ISO 14065:2013 "Gases de efecto invernadero. Requisitos para los organismos que realizan la validación y la verificación de gases de efecto invernadero", a la ISO 14065:2020, con actividades de preparación de capacidades internas para evaluadores, expertos técnicos y documentación requerida.

- Se cuenta con el servicio de Acreditación de los Organismos de Evaluación de la Conformidad (OEC), a través de la implementación del Alcance de Acreditación Flexible, y su difusión, teniéndose un proceso de ampliación en el esquema de laboratorio de ensayo.

## METROLOGÍA

- Se brindaron 1035 servicios de calibración (99% fueron realizados en los laboratorios de Lima y 1% en los laboratorios itinerantes), obteniendo un acumulado de 58 524 servicios de calibración atendidos al sector empresarial de la industria y entidades públicas.

- 04 nuevas CMC fueron publicados en la página web del BIPM (<https://www.bipm.org/kcdb/>) de 4 nuevas CMCs del laboratorio de Masa (volumen de masa estándar 1 g to 10 g, 10 g to 100 g ; 0,1 kg to 1 kg and 1 kg to 5 kg) asciendo un total de 113 Capacidades de Medición y Calibración CMCs internacionalmente reconocidas.

- Se cuenta con 57 Unidades de Verificación Metrológica (UVM) vigentes y reconocidas por la DM; las UVM siguen realizando la verificación inicial y posterior de los instrumentos de medición sometidos a control metrológico: medidores de agua, energía eléctrica, medidores de gas, vehículos tanque y balanzas de uso comercial. Hasta la fecha las UVMs han realizado la verificación de 5 356 249 medidores de agua; 8 662 958 medidores de energía eléctrica; 1 888 048 medidores de gas; 613 cinemómetros (medidores de velocidad); 224 alcoholímetros evidenciales (medidores de alcohol en el aliento); 578 sonómetros (medidores de ruido); 406 balanzas eje por eje de carreteras; 39 720 balanzas de uso comercial en mercados de abastos; 25 128 vehículos tanque; 746 tolvas de pesaje.

- Se culminaron 4 ensayos de aptitud secuenciales y 1 ensayo de aptitud simultáneo.

- Se realizó la convocatoria y selección de 10 laboratorios del Perú para el programa "Impulsando la competencia técnica de los Laboratorios de calibración" del Servicio de Asistencia Metrológica a la Industria SAMI.

- Se realizó la primera auditoría interna del año del sistema de gestión de calidad ISO/IEC 17025, ISO 17034 e ISO/IEC 17043 a los laboratorios de la Dirección de Metrología

- Se realizó la evaluación par del sistema de gestión de calidad ISO/IEC 17043 (parte técnica) al LQO por parte de la Experta chilena Soraya Sandoval del Instituto de Salud Pública de Chile (7 al 10 de agosto); asimismo, se realizó la evaluación par del sistema de gestión de calidad ISO/IEC 17025 (parte gestión) a los laboratorios de la DM por parte de la experta paraguaya Lourdes Valenzuela del INTN (22 al 25 de agosto).

- Se brindó una asesoría al Laboratorio Nacional de Metrología de Nicaragua (LANAMET) a través del Ing. Abed Morales, en la ciudad de Managua, Nicaragua convocada por el Instituto Nacional de Metrología de Alemania PTB en apoyo al Laboratorio Nacional de Metrología de Nicaragua (LANAMET) para fortalecer los conocimientos del personal técnico del laboratorio de volumen de LANAMET acerca de la calibración de

instrumentos de medición de pequeños volúmenes, el aseguramiento de la validez de los resultados en dichas calibraciones y la forma de establecer y declarar las capacidades de medición y calibración (CMC) de acuerdo a las capacidades existentes en LANAMET.

- En agosto de 2023, el Grupo de Presión y Vacío del SIM designó al Lic. Leonardo de la Cruz, jefe de área de la Dirección de Metrología del INACAL, como el nuevo (CO) Chair (líder máximo) para la magnitud de presión. Esta designación se realizó en una reunión virtual del grupo de presión y vacío del SIM y la elección fue unánime.

#### DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA CALIDAD

- En el marco de la implementación de la Medida de política 6.8: Aplicación de estándares de calidad en las entidades reguladoras y fiscalizadoras del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, se cuenta en ejecución 6 Planes de Trabajo de las Hojas de ruta correspondientes al Sector Salud (Instituto Nacional de Salud), Sector Alimentos (Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES y Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú - SENASA e Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego), Sector Construcción (Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento), Sector Manufactura (Ministerio de la Producción) y Sector Transporte (Ministerio de Transporte y Comunicaciones), y 10 entidades han publicado dispositivos legales que incluyen los servicios de la infraestructura de la calidad en su normativa.

- Se capacitó en IC al personal técnico de SANIPES y se han identificado las necesidades de NTP requeridas para el mejoramiento de su labor de supervisión y fiscalización para su posterior desarrollo, beneficiando a 19 especialistas del SANIPES y de sus Entidades de Ensayo y de Inspección autorizados a través de la charla virtual "Interpretación de certificados de calibración ¿ Pie de rey".

- Se ha desarrollado un servicio orientado a la promoción del uso de los servicios IC en apoyo de la competitividad y productividad de la MIPYME, en especial a la cadena de valor vitivinícola, a través de la CHARLA VIRTUAL "BENEFICIOS DE UTILIZAR LAS NORMAS TÉCNICAS PERUANAS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS VITIVINÍCOLAS Y DE ELABORACION DEL PISCO", realizada el 2023.07.20.

- Se ha iniciado un proceso de penetración en los entornos regionales, contando para ello con la participación de los Gobiernos Regionales. Este proceso de coordinación ha permitido establecer planes de trabajo conjunto en las regiones Piura, Cusco, Amazonas, VRAEM, Junín, Arequipa, Ucayali y Tacna, recientemente Cajamarca. Con estas actividades se contribuye en la implementación del Plan Nacional del Café y del Plan Nacional de Cacao.

- Como parte de la segunda fase del Proyecto "Fortalecimiento de la Infraestructura Nacional de la Calidad para apoyar la gestión de los Recursos Naturales y el monitoreo de parámetros ambientales y climáticos", se aprobó la NTP 012.302:2022 Aceite de Castaña Amazónica. Requisitos. Se realizó la promoción del uso de la caja patrón de la castaña. La dm realizó una asistencia metrológica al CITE Productivo de Madre de Dios; asimismo, se concretó la adquisición de los equipos (molino de suelo, la bomba al vacío y desecador) en apoyo a la Dirección de Metrología para el desarrollo de un método de referencia para la medición de humedad en el fruto de la tara.

- Respecto a "Diseñar e implementar cursos de capacitación en materia de metrología" dirigido a profesionales, técnicos y/o gestores de la IC, se ha realizado 1 curso asíncrono, contando con 241 participantes; y un curso virtual.

- Se dictó un curso virtual orientado a la aplicación de los requisitos de la norma NTP-ISO/IEC 17025 para Laboratorios de ensayo de Universidades, logrando un total de 50 profesionales. Asimismo, como parte de la implementación de los Planes de Trabajo con la región Cusco, se ha realizado el Módulo I del Curso -Taller presencial "Aplicación de Normas Técnicas para el Control de la Calidad en el Cacao, derivados y Chocolate", en Quillabamba ¿ Cusco, contando con 30 participantes

- 02 eventos realizados a través del Programa para la mejora de la calidad y pertinencia de los servicios de educación superior universitaria y tecnológica a nivel nacional ¿ PMESUP, del Ministerio de Educación, capacitando a 206 profesionales de universidades a nivel nacional. Además, se desarrollo 1 Seminario Virtual orientado a difundir los beneficios de la acreditación de laboratorios de ensayo y calibración bajo la norma NTP-ISO/IEC 17025, la misma que se realizó para los profesionales docentes y personal de laboratorio de la Universidad de Lima y la Universidad Nacional de Piura y 1 evento de difusión sobre la importancia de los servicios de Infraestructura de la Calidad, para la Universidad Nacional de Frontera de Sullana-Piura, 201 participantes profesionales.

#### ESTUDIOS ECONÓMICOS:

- Se Desarrolló de tres (03) Informes Técnicos sobre Encuestas de Satisfacción aplicadas a usuarios del Centro de Información y Documentación, solicitado por la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.

- Elaboración y publicación de un (01) Reporte Estadístico bimensual de los servicios de Infraestructura de la Calidad, que resume las estadísticas de los servicios de normalización, acreditación y metrología brindados, mayo - junio del año 2023. PUBLICADO En el portal web del INACAL.

- Elaboración y publicación de un 01 Boletín Estadístico semestral enero-junio 2023. Este documento contiene el resumen de las estadísticas de los servicios de normalización, acreditación, metrología y del Centro de Información y Documentación del CID brindados y, está publicado en el portal web del INACAL

#### COOPERACIÓN INTERNACIONAL:

- En coordinación con la cooperación coreana se elaboró la propuesta de proyecto denominado: Fortalecimiento de la competitividad industrial basada en los datos antropométricos de Perú, cuyo objetivo es implementar las capacidades técnicas nacionales para el relevamiento de información antropométrica a nivel nacional y asegurar su disponibilidad como soporte para la competitividad productiva e industrial, teniendo al ITP e INACAL como proponentes. Se presentó la propuesta de proyecto a través de PRODUCE a la APCI el 27 de Julio de 2023.

- Se presentó el proyecto a AECID "Promoción de la economía circular en el sector turismo y manufactura del Perú a través de la generación de capacidad en infraestructura de la calidad" y remisión del Anexo II Declaración Responsable ante AECID ¿ Subvención de Política Exterior. Su objetivo es promover en el Perú la economía circular (EC) colaborando en crear y consolidar un sistema de infraestructura de la calidad (IC) aplicable, por un periodo de 2 años y el proyecto está dividido en tres fases con un importe total de 750,000 euros.

#### COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA DE LA CALIDAD:

- Se ha logrado sensibilizar a 6,017 personas que han participado en los principales eventos del INACAL, organizados de manera mixta (presencial y virtual), entre conferencias, seminarios, simposios, capacitaciones y

cursos.

- Se difundieron 18 notas de prensa, logrando 764 publicaciones y menciones importantes en diversos medios de comunicación de Lima y principalmente en las regiones del país (televisión, prensa, portales web y radio) sobre las actividades del INACAL y los servicios que se brindan desde las direcciones de Normalización, Acreditación y Metrología.

- Se logró impactar a 674,372 ciudadanos a través de la comunicación difundida en las redes sociales institucionales del INACAL, este impacto ha permitido obtener de manera orgánica, un total de 96,769 seguidores en las plataformas digitales (Facebook, Twitter, LinkedIn, Instagram y YouTube).

- Se obtuvo 235,982 visitas de un total de 30,119 usuarios, mediante la publicación de información en el portal web institucional.

- Se difundió 11 programas mediante la plataforma audiovisual "INACAL TV", obteniendo 2,970 reproducciones de los videos difundidos, a través de los canales de YouTube, Facebook y Twitter del INACAL.

- Se produjeron 12 podcast "Peruanos de Calidad", a través de las plataformas Spotify, YouTube y Facebook, obteniendo un total de 800 reproducciones.

- Instituciones, empresas, academia y público en general, adquirieron 1480 NTP y 33 normas internacionales a través del Centro de Información y Documentación. Asimismo, 2281 usuarios revisaron las NTP en la plataforma "Sala de Lectura Virtual", absolviéndose 690 consultas por canales telefónico y correo electrónico.

#### PLANEAMIENTO:

- Se elaboraron los reportes de seguimiento semestral del Plan Operativo Institucional 2023 y del Plan Estratégico Institucional ¿ año 2023, y se registro en el aplicativo de CEPLAN. V.01 en los plazos indicados por la Guía de ceplan y se publicó en el portal de Transparencia.

- Se cuenta con la opinión favorable de CEPLAN del DOCUMENTO FINAL DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA CALIDAD (PNC) AL 2030, remitida a través del Informe Técnico N° D000007-2023-CEPLAN-DNCPPP, que fue comunicado al INACAL a través del Oficio N° 00000318-2023-PRODUCE/OGPPM, del 21.08.2023. En base a ello, el INACAL está elaborando el proyecto de decreto supremo (y exposición de motivos) que aprueba la PNC, lo cual será remitido a nuestro Sector para proseguir el trámite de aprobación ante la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).

#### MODERNIZACIÓN:

- Se mantiene vigentes 04 certificaciones referentes a: Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015), Seguridad de la Información (ISO ISO/IEC 27001:2013), Gestión Antisoborno (ISO 37001:2016) y Carta de Servicio (UNE 93200:2008) que contribuyen a la simplificación administrativa y a prevenir la imposición de barreras que afecten a los administrados. Además, se cuenta con los diplomas de reconocimiento "Huella de Carbono Perú" Nivel 1 y 2 otorgados por el MINAM, por calcular y verificar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

- En esa línea, se cuenta con un certificado de "Declaración de Verificación de Inventario de Gases de Efecto Invernadero GEI de Huella de Carbono otorgado por ICONTEC, al cumplir con los requisitos para la cuantificación e informe de emisiones y remociones de gases efecto invernadero establecidos en la norma ISO 14064-1:2018, teniendo como alcance las actividades en las dos sedes institucionales de la entidad, Las Camelias y De La Prosa. Asimismo, se cuenta con un certificado de auditoría de diagnóstico y evaluación respecto al cumplimiento de la Guía de Responsabilidad Social ISO 26000; con la implementación de los requisitos de esta Guía se contribuye al desarrollo sostenible de sus actividades y promueve un entendimiento común en el campo de la responsabilidad social, asegurando un ambiente de trabajo saludable, con equidad social, buena gobernanza y calidad en sus actividades.

- la implementación de la Norma Técnica N° 001-2022-PCM-SGP "Norma Técnica para la gestión de la calidad de servicios en el Sector Público", aprobada por la Resolución de SCGP N° 011-2022-Pcm/sgp.

#### **PRESUPUESTO:**

- El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) 2023 asciende al monto de S/ 34 236 988 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios. Al 06.09.2023 se obtuvo una ejecución presupuestal a nivel de certificado el monto de S/ 30 263 610,00 que representa el 88,39% y a nivel de devengado el monto de S/ 19 472 293,34, que representa el 56,88% respecto al PIM, PARA ATENDER LOS pagos de planilla D.L. 728, la planilla D.L. 1057 CAS, dietas, SERVICIOS DE EVALUACIÓN, GASTOS FIJOS, ENTRE OTROS.

#### **1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir**

- Disponer de instalaciones adecuadas para el funcionamiento de los laboratorios que administra la entidad, es una necesidad se viene atendiendo en base a la cesión en uso del terreno que ocupa actualmente la Dirección de Metrología (DM) y que ha sido renovada recientemente por el INDECOPI. Sin embargo, se trata de una limitación cuando se trata de planificar una mayor cobertura y alcances de los servicios que se brindan a través de dichos laboratorios.

- Se ha dado el caso de limitaciones en la capacidad de atención de laboratorios de calibración de alta exactitud del extranjero lo que ha ocasionado que no se logre calibrar oportunamente equipos patrones de medición de los laboratorios de la DIRECCIÓN DE METROLOGÍA, lo cual a su vez ha ocasionado dificultades para la atención de algunos servicios de calibración.

- Asimismo, para algunos equipos que por su extenso tiempo de servicio han quedado inoperativos, el proceso de reposición (que debe cumplir con la normatividad del Estado) origina procesos de adquisición extensos que ocasiona igualmente dificultades para la atención de algunos servicios de calibración.

- En general, han transcurrido setenta días desde que fue designado el señor César José Bernabé Pérez como Presidente Ejecutivo del INACAL, no habiéndose identificado en este corto periodo de gestión limitaciones que impliquen obstáculos para su gestión, salvo la demanda adicional solicitada para el año 2024 por S/ 15 238 198,00, de la cual han sido aprobados S/ 6 957 277,00.

#### **1.6 Recomendaciones de Mejora**

- El INACAL impulsa de manera sostenida las medidas de políticas 6.7 y 7.1 del Plan Nacional de Competitividad y Productividad, con la finalidad de hacer sinergias entre las entidades del Estado y los proveedores, exportadores y potenciales exportadores, PARA que produzcan con calidad a través del uso de las NTP, EN

beneficio de todos los peruanos y de la mejora de la imagen del país, en el caso de las exportaciones. Al respecto, la Dirección de Normalización del INACAL, en su calidad de coordinador de la medida de política 6.7 "Estándares de calidad y sostenibilidad ambiental en compras públicas" ha solicitado la inclusión de nuevos hitos para darle continuidad a dicha intervención, dado que se ha cumplido satisfactoriamente el hito que se había previsto para el 2025. Asimismo, en coordinación con la Central de Compras Públicas - Perú Compras se ha propuesto al Consejo Nacional de Competitividad y Formalización del MEF, un indicador con la finalidad de medir el impacto del uso de las NTP en los instrumentos estandarizados de compras públicas (Ficha Técnica de Subasta Inversa Electrónica y Ficha de Homologación). Por ello, es de suma importancia que la Dirección de Normalización cuente con el personal suficiente que atienda la demanda de ESTAS medidas de políticas.

Es importante que la Normalización técnica abarque nuevos campos a nivel nacional promoviendo cubrir las necesidades de las regiones del país para su real reactivación económica y fortalecer la producción nacional con calidad en las diversas manufacturas. Por ello, es necesario cubrir los gastos logísticos para realizar talleres de difusión descentralizados de las NTP, publicación de resoluciones directorales que aprueban las NTP, Guías y Textos afines a las actividades de normalización, entre otras actividades. Del mismo modo, es necesario el impulso de nuevos proyectos de cooperación internacional para el fortalecimiento de nuestras capacidades y el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales con las organizaciones internacionales de Normalización, respecto a la participación en las reuniones plenarias, en donde por falta de recursos se deja asistir, perdiendo posicionamiento y oportunidades de alianzas estratégicas. Por lo antes mencionado, es importante solicitar incremento del presupuesto con la finalidad de garantizar la operatividad de la mencionada Dirección. Además, se debe asignar recursos presupuestales necesarios para asegurar la continuidad del personal que ha sido formado en temas de normalización y cuya disponibilidad en el mercado laboral es escasa y para incrementar el alcance de nuevos campos a normalizar, se debe contar con 2 profesionales adicionales a los existentes; dado que esta Dirección es el Organismo de Normalización rector asignado por la Ley N° 30224, que debe atender la demanda de las partes interesadas a nivel nacional.

- Contar con presupuesto para la adquisición de equipos nuevos para el reemplazo de los que se encuentren inoperativos y para equipos nuevos que permitan desarrollar nuevos servicios de calibración en magnitudes y alcances aún no atendidos y que tienen demanda para ser atendidos.

- Ampliar la cobertura de las magnitudes de los laboratorios de manera confiable y eficaz, brindando un aseguramiento metrológico para la industria, la ciencia y el comercio, beneficiando a aquellas empresas que requieran diversificar sus actividades económicas y ser más competitivas.

- Adquisición de mayor equipamiento metrológico que permita tener al menos dos patrones de medición en cada caso de modo que cuando se requiera enviar uno de los patrones a su calibración en el extranjero, con el otro patrón pueda quedar activo el correspondiente servicio(s) de calibración y no sean suspendidos ni temporalmente.

- Es recomendable culminar el desarrollo del nuevo Sistema Metro que permita procesar los datos de los Laboratorios de Metrología hasta la emisión de todos los resultados de calibración que integre las ventajas de los desarrollos hechos en los últimos 15 años empleando las nuevas herramientas de la tecnología de la información.

## 2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

### 1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

#### 1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2019

Año Fin

2026

Resolución que aprueba el PEI vigente

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA  
EJECUTIVA N° 00045-2023-  
INACAL/PE

Fecha de resolución

08/05/2023

Informe técnico CEPLAN

INFORME TÉCNICO N° D000092-2023-  
CEPLAN-DNCPPEI

Fecha de informe técnico

20/04/2023

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

5

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

5

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

[https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte\\_transparencia\\_enlaces.aspx?id\\_entidad=14310&id\\_tema=5&ver=D](https://www.transparencia.gob.pe/enlaces/pte_transparencia_enlaces.aspx?id_entidad=14310&id_tema=5&ver=D)

#### 1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.02	INCREMENTAR EL USO DE LOS SERVICIOS DE LA IC A NIVEL NACIONAL POR PARTE DE LAS ENTIDADES PRIVADAS.	981,698.00	806,406.12	373,580.90
2	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	16,334,884.00	15,818,499.00	9,194,018.24

3	OEI.01	INCREMENTAR LA OFERTA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CON INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	15,438,188.00	16,028,915.00	9,113,252.17
4	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN INTERNA DE RIESGOS DE DESASTRES EN EL INACAL	34,150.00	34,150.00	0.00
5	OEI.03	INCREMENTAR LA CULTURA DE LA CALIDAD EN LA CIUDADANÍA.	1,448,068.00	1,549,017.88	791,442.03

**Nota:**

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

**Reglas:**

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

### 1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K

1	OEI.01	IND.01.AEI.01.01	PORCENTAJE DE INCREMENTO DE OEC ACREDITADOS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017		84.00	92.00	100.00	ESTE RESULTADO SIGNIFICA UN INCREMENTO, EN EL ACUMULADO, DEL 91,86% DE OEC ACREDITADOS, SUPERANDO LA META PROGRAMADA EN EL AÑO 2023 DEL PEI 2019-2026; LOGRANDO ACREDITAR A 20 OEC, OBTENIENDO UN ACUMUL
2	OEI.01	IND.02.AEI.01.02	PORCENTAJE DE UNIDADES DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA (UVM) EVALUADAS Y RECONOCIDAS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018	25.00	100.00	100.00	100.00	SE HAN AUTORIZADO A 6 UNIDADES DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA (UVM) NUEVAS, LLEGANDO A TENER CON ESTO 60 UVM EVALUADAS, RECONOCIDAS Y HABILITADAS ACUMULADAS AL PRIMER SEMESTRE DEL 2023, LO CUAL REPRESENT

3	OEI.02	IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE MYPE QUE PARTICIPAN EN COMPRAS PERÚ VIENEN IMPLEMENTANDO EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA NTP 933.961.2017. "GESTIÓN INTEGRAL DE LA MIPYME" U OTRO SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017		10.00	0.00	0.00	SEGÚN LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE COMPRAS A MYPERÚ INDICÓ QUE INICIARÁ SU PRIMER PROCESO ESPECIAL (PARA LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA POLICÍA NACIONAL DE PERÚ), POR LO CUAL NO TIENE DATOS MÁS
4	OEI.04	IND.01.AEI.04.01	NÚMERO DE NORMAS DE GESTIÓN NTP/ISO/IEC/ UNE IMPLEMENTADAS EN EL INACAL.	NUMERO	ASCENDENTE	2017	1.00	6.00	6.00	100.00	AL MES DE JUNIO, EL INACAL CUENTA CON 06 SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS Y VIGENTES QUE ANUALMENTE SE REALIZAN LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL PARA ASEGURAR EL MANTENIMIENTO DE LAS CERTIFICACIONES

5	OEI.03	IND.01.AEI.03.01	PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE PARTICIPAN EN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DEL INACAL QUE MANIFIESTAN INTERÉS EN USAR LA CALIDAD EN SUS DECISIONES DE CONSUMO.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017		76.00	61.00	80.30	ESTE INDICADOR SE MIDE A TRAVÉS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN AL CIUDADANO, QUE PARTICIPARON EN LAS CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DEL INACAL DURANTE EL PRIMER SEMESTRE 2023, SE OBTUVO QUE EL 60,67% DE CIUDADANA
6	OEI.01	IND.01.AEI.01.03	TASA DE CRECIMIENTO PORCENTUAL DE LA ADQUISICIÓN DE NORMAS TÉCNICAS PERUANAS (NTP) POR PARTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS	TASA	ASCENDENTE	2017		29.00	0.00	0.00	EN EL 2023, SE ESPERABA UN CRECIMIENTO DEL 29% (12 430 NTP ADQUIRIDAS) SIN EMBARGO CAYÓ EN ¿ 54,3% (4 405 NTP ADQUIRIDAS) AL PRIMER SEMESTRE 2023, ESTO DEBIDO A LAS SECUELAS DE LAS MEDIDAS SANITARIAS

7	OEI.05	IND.01.AEI.05.01	NÚMERO DE DOCUMENTOS APROBADOS QUE CONTIENE LA IDENTIFICACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ENTIDAD.	NUMERO	ASCENDENTE	2017		1.00	3.00	100.00	SE APROBARON 03 PLANES ORIENTADOS A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES: 1. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL GTGRD CON RESPECTO A LA EJECUCIÓN DEL PPRD 2023 APROBADO MEDIANTE ACTA N° 0
8	OEI.05	IND.02.AEI.05.01	PORCENTAJE DE SERVIDORES CIVILES CAPACITADOS EN EL INACAL EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017		85.00	74.00	87.10	SE REALIZARON 10 CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES CIVILES DEL INACAL, DONDE SE LOGRÓ SENSIBILIZAR A 381 PARTICIPANTES EN DIVERSOS TEMAS REFERIDOS A ¿INTELIGENCIA ESTRATÉGICA 2023 DINI - PRODU

9	OEI.01	IND.02.AEI.01.03	PORCENTAJE DE MIPYME QUE HACEN USO DE ALGUNA NORMA TÉCNICA.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017	186.00	24.60	0.00	0.00	ESTE INDICADOR ES REPORTADO EN BASE A LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPRESAS (ENE), REALIZADO POR EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)
10	OEI.02	IND.01.AEI.02.02	NÚMERO DE INICIATIVAS QUE PROMUEVEN LA APLICACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE LA IC EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS.	NÚMERO	ASCENDENTE	2017	9.00	10.00	100.00	100.00	SE GESTIONÓ CON LAS ENTIDADES PÚBLICAS LA APLICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA IC COMO SOPORTE A LAS ACTIVIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA, POR LO QUE SE DESARROLLARON 10 (10) INICIATIVAS, DE ESTA MANERA S

11	OEI.04	IND.02.AEI.04.01	PORCENTAJE DE MEJORAS A LA GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA CONFORME A LA NORMA TÉCNICA N°001-2018-SGP.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017		71.00	70.00	98.60	SE HAN ATENDIDO 12 OPORTUNIDADES DE MEJORA DE UN UNIVERSO DE 17 IDENTIFICADAS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, LO QUE EQUIVALE A UN 70% DE MEJORA.
12	OEI.01	IND.01.AEI.01.04	PORCENTAJE DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES FORMADOS COMO ESPECIALISTAS QUE EJECUTEN SERVICIOS VINCULADOS A LA INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017		50.00	69.00	100.00	SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE 112 PROFESIONALES Y/O TÉCNICOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE LAS 04 ACCIONES DE CAPACITACIÓN DE LAS DISTINTAS ENTIDADES PÚBLICAS RELACIONADOS A ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

13	OEI.02	IND.01.AEI.02.01	PORCENTAJE DE MIPYME MANUFACTURERA QUE HACE USO DE AL MENOS UN SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2017		24.00	0.00	0.00	ESTE INDICADOR ES REPORTADO EN BASE A LA ENCUESTA NACIONAL DE EMPRESAS (ENE), REALIZADO POR EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI)
14	OEI.01	IND.01.AEI.01.02	NÚMERO DE SERVICIOS DE CALIBRACIÓN BRINDADO A LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS.	NÚMERO	ASCENDENTE	2017	7,599.00	7,100.00	2,629.00	37.00	LOS 2 629 SERVICIOS DE CALIBRACIÓN SE BRINDARON A LA INDUSTRIA, SECTOR EMPRESARIAL Y ENTIDADES PÚBLICAS, SE DESTACÓ LA MAYOR DEMANDA POR PARTE DE LAS EMPRESAS DE SERVICIO DE CALIBRACIÓN 47,8%. LABORAT

15	OEI.01	IND.02.AEI.01.01	PORCENTAJE DE EXPEDIENTES RESUELTOS DENTRO DEL PLAZO NORMADO EN EL PROCESO CORRESPONDIENTE A LA ACREDITACIÓN DE LA OEC	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2018		70.00	53.00	75.70	EL 53% DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN FUERON REALIZADOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN LOS PROCEDIMIENTOS DEL INACAL - DIRECCIÓN DE ACREDITACIÓN.
----	--------	------------------	--	------------	------------	------	--	-------	-------	-------	---

**Nota:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(\*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(\*\*) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(\*\*\*) Información comprende el año de la rendición solicitada.

**Reglas:**

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien,  $(I/H)*100$ , cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y  $(H/I)*100$  cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

## 2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compromiso	% Devengado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		34,236,988.00	34,236,988.00	29,605,694.00	19,472,293.00	19,232,876.00	86.5	56.9	56.2
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	2023	34,236,988.00	34,236,988.00	29,605,694.00	19,472,293.00	19,232,876.00	86.5	56.9	56.2

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

**Nota:** Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

**Leyenda:**

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso  
 F: Devengado  
 G: Girado  
 H: Avance % Compromiso  
 I: Avance % Devengado  
 J: Avance % Girado

### 3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

#### 3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	4.00	2,145,338.90	1,524,524.81	620,814.09
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	0.00	4.00	2,145,338.90	1,524,524.81	620,814.09

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

**Nota:** En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

**Reglas:** La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

#### 3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

**Leyenda**

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

### 4. Sistema Nacional de Contabilidad

## INFORMACIÓN FINANCIERA

### 4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	2,858,487.07	11,554,201.51	14,412,688.58	4,367,553.51	0.00	10,045,135.07	14,412,688.58

### 4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	20,487,853.63	-23,351,208.07	-2,863,354.44

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

### 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	19,058,269.34	0.00	0.00	0.00	-9,013,134.27	10,045,135.07

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

### 4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

### 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

## 5. Sistema Nacional de Tesorería

### 5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	4.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	4.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

### 5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

### 5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

### 5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	13.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	13.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

### 5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	1.00	2.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	1.00	2.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(\*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

## 5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	617.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	617.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(\*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

## 6. Sistema Nacional de Endeudamiento

### 6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

## 7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

### 7.1. Procedimientos de Selección

#### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	358,788.00	3.00	3.00
1	BIEN	46,728.00	1.00	1.00
2	SERVICIO	312,060.00	2.00	2.00

#### Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

#### Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		358,788.00	3.00	3
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	BIEN	46,728.00	1.00	1
2	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	SERVICIO	312,060.00	2.00	2

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

**Leyenda:**

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

## 7.2. Contratos

### Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	1.00	118,000.00
2	SERVICIO	27.00	10,748,844.62

### Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		28.00	10,866,844.62
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	BIEN	1.00	118,000.00
2	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	SERVICIO	27.00	10,748,844.62

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

## 7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios				Total de Inmuebles y Predios
		Inmuebles y Predios Propios	Inmuebles y Predios alquilados	Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Inmuebles y Predios bajo otros derechos	
	TOTAL GENERAL	0.00	2.00	1.00	3.00	6.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	0.00	2.00	1.00	3.00	6.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

#### 7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°	Base Normativa
1	- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF. - Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
2	- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF. - Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

#### 7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			5,696.00	77.00
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	10.00	0.00
2	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	AGRÍCOLA Y PESQUERO	MOBILIARIO AGRÍCOLA Y PESQUERO	4.00	0.00
3	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	206.00	0.00
4	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	1.00	0.00
5	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	51.00	0.00
6	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	21.00	0.00
7	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	15.00	0.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	459.00	60.00
9	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	31.00	0.00

10	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	28.00	0.00
11	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	557.00	2.00
12	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	179.00	0.00
13	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MAQUINARIA PESADA	8.00	0.00
14	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	283.00	0.00
15	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	21.00	0.00
16	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	8.00	0.00
17	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	OFICINA	CÓMPUTO	1,112.00	2.00
18	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	83.00	1.00
19	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2,094.00	6.00
20	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	208.00	6.00
21	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	317.00	0.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

**LEYENDA GRUPO**

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero  
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración  
18 Animales  
25 Aseo Y Limpieza  
32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave  
08 Cómputo  
22 Equipo  
29 Ferrocarril  
36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte  
46 Electricidad Y Electrónica  
53 Hospitalización  
60 Instrumento De Medición

50 Máquina  
64 Mobiliario  
71 Nave o Artefacto Naval  
78 Producción Y Seguridad  
82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros  
74 Oficina  
81 Recreación Y Deporte  
88 Seguridad Industrial  
95 Telecomunicaciones

**7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
----	-------------------------------	--	---

1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	41.00	3.00
---	--	-------	------

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

### 7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	LICENCIA DE GESTIÓN DE RESPALDO Y RECUPERACIÓN DE DATOS VEEAMBACKUP PARA EL CENTRO DE DATO	1.00	1.00
2	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	SOFTWARE ANTIVIRUS	350.00	350.00
3	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	SOFTWARE CATURA EDICION DE VIDEO	1.00	0.00
4	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	SOFTWARE DE VIRTUALIZACION VMWARE PARA EL INACAL	1.00	0.00
5	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	SOFTWARE EDICIÓN DE ARCHIVOS PDF	20.00	20.00
6	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	SOFTWARE DE CONSULTA SOBRE LEGISLACIÓN PERUANA - SPIJ	10.00	0.00
7	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	SOFTWARE GENERADOR DE REPORTES EN EXCEL DEL SIAF	30.00	0.00
8	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	SOFTWARE OFIMÁTICA - COLABORACIÓN EN LA NUBE	250.00	250.00

**Leyenda**

A Nombre de Ejecutora Presupuestal  
 B Descripción de La Licencia De Software  
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias  
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

### 7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	LA FASE DE APROBACION DEL CMN NOS ENCONTRAMOS DENTRO EL PLAZO

Fecha Corte:

**Base Normativa**

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

## 8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

### 8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	211.00	14.00	197.00	1,503,136.22	18,553,728.06
2	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	211.00	14.00	197.00	1,503,136.22	18,553,728.06

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

**LEYENDA**

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1

C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1

D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

### 8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

## 9. Sistema Nacional de Control

### 9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneó con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2022	2.00	2.00
1	2023	1.00	2.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)	3.00	4.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2022	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	2.00	2.00
1	2023	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	1.00	2.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2022-2023)		3.00	4.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

### Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

### Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

## 9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2021		2022		2023	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	0.00		91.67	SCI ÓPTIMO	99.07	SCI ÓPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

## 10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

### Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

#### 10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	DECRETO SUPREMO N° 009-2019-PRODUCE

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

#### 10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

### 10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.28.0146-003-2022

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.  
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
- (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.  
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.  
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.  
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.  
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

### 10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO II	50	100

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

## 11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

### 11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	22.00	10.00	32.00	64.00	32.00	9,300.00	4,800.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

- (A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.  
 (B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)  
 (C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)  
 (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C  
 (E) Pagos exigidos por el Estado  
 (F) Pagos reclamados al Estado  
 Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF )

### 3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
No se encontraron registros.		
	TOTAL	0

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

### 4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	1	0
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	1	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

### 5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
----	-------------------------------	------------------------------------

	Total general	1
1	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL	1

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

## 6. ANEXOS

### ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

6215

### INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL

#### SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

## **SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD**

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

## **SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD**

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

## **SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO**

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público